

NUMERO DEL IVA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5
 Extranjero, año. 40
 Clases é individuos de tropa 1 NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos lin
 Tercera ídem. 10 » »
 Segunda ídem. 15 » »
 Primera ídem. 20 » »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.^a-Pizarro, 15.-MADRID

Por la clase de sargentos

Contrastes y anomalías.

Entre todas las clases del Ejército asimiladas á sargentos, ó consideradas como tales, vienen siendo éstos, desde la supresión de los sargentos primeros y desde la privación de su ascenso á oficiales en las terceras vacantes, así como el soldado de Alcañiz de «El regimiento de Lupión».

Y vamos á demostrarlo, lamentando que no se hubieran dictado á su tiempo otras disposiciones más meditadas, más en armonía con la justicia y con la equidad, á fin de evitar las constantes desigualdades que nacen de las comparaciones que vamos á establecer y de los ejemplos que vamos á exponer.

Y á este propósito hemos de insistir sobre la absoluta necesidad de establecer la mayor fraternidad entre todas y cada una de las clases que constituyen la gran familia militar, entre las que las mutuas consideraciones y respetos, lejos de aflojar los lazos de la disciplina, los aprietan, haciendo que el inferior se mantenga de BUEN GRADO en la más severa disciplina y en la más ciega obediencia al superior.

Y decimos de BUEN GRADO, porque cuando el superior no cumple con el ineludible deber de mirar por el inferior; de procurar su mejoramiento, de tratarle con agrado, de corregirle con dulzura, porque la firmeza en el mando no es opuesta á ser graciable en cuanto pueda, como mandan las ordenanzas, los lazos de la disciplina se aflojan y el inferior, aun cuando equivocadamente, cree ver en el superior un enemigo, en vez de un jefe cariñoso, de un padre, de un hermano, de un amigo, lo cual le impulsa á un alejamiento peligroso y á buscar la satisfacción debida á su mal-estar ó quebrantos en forma que, por ignorancia, pudiera parecer de rebeldía. Dejando estas consideraciones relativas al mando y á la obediencia, entraremos en materia.

Desde hace varios años se vienen aumentando, muy justamente y por modo progresivo, los sueldos de todos los asimilados y considerados como sargentos, encontrándolos harto reducidos para subvenir á las crecientes necesidades de la vida y á la inexplicable carestía de las subsistencias. Así, pues, los sueldos de 750 pesetas anuales se elevaron primariamente á 1.000 y más tarde á 1.250, y los de 1.250 á 1.500, habiendo casos como el de los maestros armeros de tercera, que del sueldo de 1.000 pesetas pasaron á disfrutar el de 1.500, ó sea á obtener un aumento del 50 por 100 en su haber.

Los sargentos de la Guardia civil y de Carabineros alcanzaron también muy justamente, y por natural extensión, los aumentos sucesivos concedidos á los individuos de sus respectivos Institutos; pero es el caso que estos aumentos jamás alcanzaron á la benemérita y sufrida clase de sargentos del Ejército y de Infantería de Marina, que como pertenecientes á Armas y Cuerpos de combate parecía lógico y natural que fueran, si no preferidos, igualados al menos.

Y claro está que si estos sargentos contemplaban por una parte con la natural satisfacción cómo se beneficiaba á los compañeros á ellos equiparados, por otra no podían menos de sentir la consiguiente amargura y el más profundo desaliento, viéndose preteridos sin razón alguna que lo justificara.

Llega por fin un día en el que, precedida de heraldos y timbaleros, se anuncia al son de bélicos clarines la grata noticia de que se concedía á la clase un aumento del 10 por 100 en sus mezquinos haberes, y en efecto, llegaron á percibir un aumento de 4,78 PESETAS MENSUALES SOBRE SU PAGA DE 47,80; aumento que no por lo pobre dejó de agradecer

el sargento, que venía sintiendo hambre y sed de justicia, sin exteriorizar este justo sentimiento por deberes de disciplina.

¿Pero qué resulta? Pues que el personal equiparado á sargento ó considerado como tal está mucho mejor retribuido que el sargento, al cual se le asimila; esto es, que el asimilado ó elevado á categoría que no disfrutaba, está mejor, mucho mejor pagado que aquel con el cual se le asimila; hecho verdaderamente extraño y que sólo ocurre en un Ejército desorganizado, en el que se legisla á retazos, circunstancialmente y sin enlace.

Una consulta que con motivo del aumento del 10 por 100 hizo el ordenador de pagos de Guerra, se resolvió por Real orden circular de 22 de Mayo de 1909, diciendo que sólo tenían derecho al abono del 10 por 100 los sargentos del Ejército y asimilados con sueldo igual ó inferior al del sargento de Infantería, no obstante lo cual, y por otra Real orden, se les concedió derecho á este abono á los Guardias alabarderos, á quienes por la anteriormente citada disposición se les había negado, y abierta ya la puerta, llovieron sobre el ministerio de la Guerra consultas é instancias que se resolvieron concediendo, por medio de un número de Reales órdenes, el referido aumento á todos los asimilados á sargentos ó considerados como tales, y á los sargentos de la Guardia civil y de Carabineros.

Y tanto y tanto se consultó al ministerio sobre los que tenían derecho á este aumento que, por Real orden de 27 de Diciembre de 1910, se resolvió que ningún sargento, asimilado ó considerado como tal podría cobrar, entre su paga, gratificaciones reglamentarias y el abono del 10 por 100, cantidad anual superior á 2.099,25 pesetas, sueldo líquido de un segundo teniente del Ejército; pero, hete aquí que se presenta el caso de los sargentos de los institutos de la Guardia civil y Carabineros, que en su totalidad, ó inmensa mayoría, cobran entre paga y premios de reenganche, sin contar los pluses, una cantidad NO MENOR DEL DOBLE de la que cobran los demás de su clase del Ejército, que al hacerles el abono del 10 por 100 sobre dicha cantidad, arrojaba un total superior al señalado en la Real orden últimamente citada, por lo cual habían de quedar sin cobrar algunas pesetas.

Para evitar este perjuicio, que sólo afectaba á la Guardia civil y á Carabineros, vuelve á resolverse el asunto por medio de otra Real orden, fecha 7 del actual, en la que se dice que la de 27 de Diciembre último NO ES APLICABLE á los sargentos de dichos Institutos, los cuales podrán percibir cantidad SUPERIOR AL SUUELDO QUE DISFRUTA UN SEGUNDO TENIENTE DE INFANTERÍA, PERO NO AL DE UN SEGUNDO TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL Y DE CARABINEROS, disposición que no necesita comentarios; y que por cierto no ha visto la luz pública en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, como avergonzada de ser conocida.

Y aun hay más, mucho más, que en punto á justicia deja bastante que desear: tal es, por ejemplo, el caso que ofrecen los asimilados ó considerados como sargentos, y aun los sargentos mismos de la Guardia civil y de Carabineros, que disfrutando ya sueldos y haberes mucho más elevados que los sargentos de las Armas de combate y Cuerpos combatientes del Ejército, el aumento del 10 por 100 de los sueldos de aquellos resulta muy superior á esas 4,78 pesetas mensuales que importa el aumento de los de éstos, siendo por demás peregrino que dicha concesión del 10 por 100 de aumento á los sargentos de la Guardia civil y Carabineros se haya otorgado alegando la razón de que esos Institutos son organismos del Ejército, por lo cual sus individuos deben disfrutar de todas las ventajas concedidas á sus com-

pañeros de clase, pero negando al par, por Real orden de 24 de Febrero del año actual, la instancia de un sargento de Infantería que solicitaba se le concediera el real diario de aumento que en los actuales presupuestos se les ha concedido á sus compañeros de dichos Institutos.

En el ministerio de la Guerra entendieron que como el servicio que prestan los sargentos de la Guardia civil y de Carabineros son ESPECIALES, no podía accederse á la petición que en nombre de la justicia y de la equidad había hecho el sargento de Infantería.

Nosotros no queremos ocuparnos hoy de estas ESPECIALIDADES, ni entrar en comparaciones sobre la misión de unos y de otros sargentos, sobre la importancia de las armas de combate y de la Guardia civil y Carabineros, por no caer en la famosa ley de Jurisdicciones, que se nos aplicaría diciendo que creábamos antagonismos, como si el medio más eficaz de crearlos no fuera la irritante desigualdad que censuramos.

Esperemos que se derogue dicha ley, y hablemos tan alto y tan claro, que nos han de oír y entender hasta los más sordos y los menos avisados, sin que cesemos en nuestra noble tarea hasta alcanzar lo que la justicia y la equidad demandan.

Citemos, sin embargo, algunos hechos manifiestos de esa injusticia y de esa inequidad.

Concedióse muy justamente á las sufridas guarniciones de África el 50 por 100 de aumento en sus sueldos y haberes, y el 30 á las de Baleares y Canarias; pues bien, todos los militares lo cobran desde primero de año, pero á los sargentos no se les abona ese tanto por ciento sino en lo que corresponde á su mezquina paga, como si los premios de reenganche que perciben no constituyeran parte de su haber, con la agravante de que no es el primer caso en que se abona al sargento el aumento de un tanto por ciento, considerando natural y lógicamente estos premios como parte integrante de su total haber.

Las fuerzas de Casablanca disfrutaban el DOBLE PLUS, pero por una Real orden reciente se concede á los jefes y oficiales la indemnización que disfrutaban las fuerzas de Melilla, durante la última campaña, en lugar del dicho doble plus, con lo cual resultan los jefes y oficiales beneficiados, pero no las clases de tropa.

El retro de los sargentos se regula por los sueldos de subalternos y capitanes, por lo que parecía lógico y natural que al aumentar el sueldo á estos oficiales se aumentaran también dichos retroes en la justa proporción; pero no fué así, habiéndose dispuesto que los citados retroes de los sargentos se siguieran regulando por los sueldos antiguos.

En cambio, y por una ley reciente, se aumenta en un elevado tanto por ciento el retro que hasta ahora percibían los músicos de primera y de segunda, considerados como sargentos, concediéndoseles además el derecho al disfrute de los premios de reenganche que percibían los sargentos, en vez de los que hasta ahora tenían señalados, con lo cual salen beneficiados, hasta el punto de que los músicos de primera, que ya antes también disfrutaban mayor haber que el sargento, ahora cobran 35,27 PESETAS MENSUALES MÁS QUE ÉSTE á igualdad de tiempo de servicio.

Dichos músicos de primera cobran 20 pesetas mensuales, con cargo al fondo del material de los Cuerpos, en concepto de gratificación por la enseñanza de deduciendo; pero á nadie se le ha ocurrido proponer que los sargentos disfruten esa cantidad en concepto de gratificación por la enseñanza de los reclutas; y si se alegase que ésta es una de tantas obligaciones del sargento, lógico parece también alegar que la enseñanza de la música es obligación de los músicos de

primera, ya que por el solo hecho de ser músicos cobran PAGA SUPERIOR á los sargentos.

Los músicos de segunda, que disfrutan iguales haberes que los sargentos, pueden también aumentarlos honrada y dignamente, como los de primera, puesto que dado el poco tiempo que sus obligaciones militares les retienen en el cuartel, les sobran horas para dedicarse á otras artes ú oficios compatibles con el servicio que prestan, teniendo además derecho á disfrutar un tanto por ciento de los beneficios que se obtengan de contratos particulares hechos por las músicas, y además pueden formar individualmente parte de las orquestas de los teatros, todo lo cual les reporta la consiguiente utilidad.

¿Y el sargento? ¡Ah! éste no puede disponer de tiempo alguno en que poderse agenciar, honrada y dignamente también, un modesto sobresueldo que aumentase su mezquino haber, pues siendo múltiples sus obligaciones militares, constante y rudo su trabajo, las horas que les deja libre el servicio tienen que dedicárselas forzosamente al descanso para reponer las energías consumidas.

Y que no es nuestro ánimo, ni jamás hemos de inspirarnos en la baja é innoble tarea de introducir rivalidades de clase siempre peligrosas, ni dar preferencias á ésta ó á la otra, bien lo demuestran los dos artículos de fondo insertos en los días 23 y 24 próximos pasados, en que proponíamos los aumentos de sueldo que necesitan las clases militares de general á teniente, el sargento y las clases asimiladas, y el personal del material de Artillería, así como la justicia de pagar todas las pensiones de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, y la de suprimir el inicu descuento que aún pasa sobre las clases activas y pasivas militares; pero hemos de hacer hincapié en cuanto se relaciona con el sargento, porque esta clase es la que reemplaza al oficial, le sustituye en ausencia, dirige las tropas en el combate bajo la inspección del oficial y de su alta dirección, se encarga de la defensa de posiciones, del ataque de otras, y, en fin, es un elemento militar de extraordinaria importancia.

¿Conseguiremos que mejore su situación en el orden moral y en el material, como lo exige la estructura de los ejércitos modernos, en los que el sargento y el suboficial desempeña tan importante papel?

PRINCESA

El exceso de original nos obliga á dejar para mañana la reseña, del Sr. Perera, acerca del estreno del drama italiano, en cuatro actos, «La cena de las burlas».

La Academia de Infantería

(POR CORREO)

(De nuestro redactor-corresponsal)

Hoy ha celebrado la Academia de Infantería una fiesta religiosa en aras del compañerismo más sincero, que con tanto afán inculcan á los cadetes de Infantería los profesores de la Academia.

Era con motivo del primer aniversario de la muerte del segundo teniente alumno de la Academia de Ingenieros Sr. Larrea—que, como recordarán los lectores de EJÉRCITO Y ARMADA, haciendo una excursión en barca por el Tejo el año pasado, acompañado de varias personas—, tuvo la desgracia de ahogarse junto á una presa en el puente de San Martín.

La misa de difuntos que se ha celebrado hoy ha revestido gran solemnidad. Formado en compañías orgánicas, han asistido las cinco que constituyen la Academia, á las ór-

denes del comandante de servicio D. Jesús Peñamaría, y con fervor se recogimiento la han oído, dicha por el capellán castrense don Mariano Irigoyen Torres.

Después de celebrado este acto, el coronel Villalba, con los alumnos primeros de las promociones, Sres. Luengo Muñoz y Folgado Alonso, ha ido al cementerio á depositar una corona sobre la tumba del malogrado Larrea.

La Academia de Ingenieros ha enviado á ésta una placa que ha sido colocada en la Biblioteca y en la que, con reconocido agradecimiento hacia la de Infantería y generoso lenguaje, se dedica un recuerdo al aventajado Larrea, como tributo á la memoria de un joven que vió marchitadas para siempre las flores de la juventud guerrera y estudiosa.

Así, de este modo, es como los futuros oficiales del Ejército que se educan en el Alcázar toledano, cuando empuñen el sable mandando á los soldados, sabrán hacerles ser hermanos de una familia grandiosa por herencia y por deracho, de la gran familia militar.

Luis Gil Pérez de Trasmiera.

Toledo, 23 Marzo, 1911.

Enlace

El sábado próximo pasado contrajeron enlace en la iglesia de las Maravillas la bella y simpática señorita Soledad Briones y el joven capitán de Infantería D. Heliodoro Macías, siendo apadrinados por la respetable señora doña Dolores Villanova, viuda de Briones, y por nuestro director en nombre y representación de D. Emilio Macías, capitán retirado, residente en Ceuta y tío del contrayente.

Asistieron al acto numerosos invitados por las familias de los novios, la señorita hermana del capitán Macías y sus respetables tías, sobresalieron lo el elemento militar, á cuya cabeza figuraba el general de división de la sección de reserva D. Braulio Ordoñez, veterano de brillante hoja de servicios, siendo todos obsequiados con gran esplendor por la distinguida familia de la novia, en su casa, calle del Divino Pastor.

Soledad Briones, hoy señora de Macías, lucía un rico traje del mejor gusto é iba prendida con encantadora elegancia y sencillez que hacía resaltar más su juvenil, animada y simpática belleza.

La señora viuda de Briones y el joven hermano de la desposada, en medio de la natural emoción que les dominaba, hicieron los honores de la casa con grandísima amabilidad y distinción; saliendo todos los asistentes al acto sumamente complacidos y haciendo fervientes votos por la felicidad de tan simpática pareja.

Despedida

Con objeto de despedir al nuevo profesor de árabe de Zaragoza, D. Enrique Arques, se reunieron sus amigos en Ceuta en fraternal comida.

En íntima y amena charla se pasó un rato agradabilísimo, abogando todos los reunidos por la felicidad y dicha del Sr. Arques.

Nosotros, por nuestra parte, le reiteramos nuestros votos más sinceros por que el cargo que va á desempeñar el simpático y querido compañero sea el prólogo de una era luenga de felicidades.

Esto dice *Defensor de Ceuta*, y nosotros añadimos que el joven Sr. Arques, hijo de un brillante jefe de nuestra Infantería, es un notable escritor que por su ilustración y cultura es acreedor á los más rápidos adelantos, celebrando que en la heroica ciudad de Zaragoza sea recibido como se merece.

(Del día 25 Marzo 1911.— Núm. 68.)

Real decreto.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería núm. 21 de su Escala, D. Enrique Alonso de Medina.

Infantería.

Coroneles: D. Gonzalo Sales, al regimiento de Vizcaya; D. Pedro Lozano, al de Pavia; D. Francisco Valls, a la Zona de Valencia.

D. Alfredo Valero, a la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Lérida; D. Antonio Martínez, a juez instructor en la quinta región; D. Lorenzo Bono, a la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Zaragoza; D. Fermín Idoate, D. Enrique Montero de Espinosa y D. Adolfo Rodríguez, a situación de excedentes; D. Pelayo Latorra, a vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Granada.

Tenientes coroneles: D. Antonio Carmona, al regimiento de la Constitución; D. Enrique Barrios, al de Navarra; D. Juan Hernández, al de San Quintín; D. Ramón Jiménez, al de América; D. Ricardo Enamorado, D. Germán Villanueva, D. Fausto Estévez, D. Enrique Martínez, D. Juan Aguas y D. Carlos Marra, a situación de excedentes.

Teniente coronel (E. R.) D. Juan Mancebo, a la zona de Madrid, en situación de reserva (voluntario).

Comandantes: D. Eduardo Ripas, al regimiento Garellano; D. León Muñoz, al de Andalucía; D. Francisco Albert, al de Galicia; D. Julio Ruiz Pita, al de Tetuán; D. Manuel Peoli, a la zona de Zamora; D. Fernando Calero, a la caja de Zamora; D. Patricio San Pedro, a la de Balaguer; D. Ricardo Barcenilla, a la de Burgos.

D. Vicente Barregón, a la reserva de Soria; D. Luis Sánchez, a la caja de Huesca; D. José Obregón, a la reserva de Allariz; don Saturio García, D. Enrique Padilla, D. Rafael Llanes, D. Vicente Osá, D. Antonio Camacho, D. Enrique Gutiérrez, D. Juan Batlle, D. Simeón Sánchez, D. Esteban Velo, don Miguel Abril, D. Juan Alvaro Alonso, don Sergio Suárez y D. José Calvo, a situación de excedentes.

D. Gaspar Tapia, a oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Córdoba; D. Domingo Escartín, a la secretaría de la Subinspección de la octava región; don Emilio Felú, a la Comandancia militar de la Ciudadela de Seo de Urgel; D. Francisco Alcalá, a la caja de Avila; D. Eloy Hernández, al regimiento de Asia; D. Pedro Galiardo, a la caja de Alcalá; D. Alejo Arroyo, a situación de excedente.

Comandantes (E. R.): D. Francisco Ortiz de Lanzagorta, a la zona de Madrid, en situación de reserva (voluntario), y D. Justo Pérez, a la zona de Cádiz, en situación de reserva.

Capitanes: D. Joaquín Rovira, al regimiento de Navarra; D. Emilio Villagas, al de Albuera, y D. Casto Martínez, al de Oitumba.

D. José Delgado, al regimiento de España; D. José Jiménez, al de Vergara; D. Carlos Gil Gárate, al de Lealtad; D. Benito Urquiza, al de Garellano; D. Antonio Guña y D. Sixto Cámara, al de Aragón; D. Federico Chacón, al de Murcia; D. Buenaventura Hernández, al de Ceriñola; D. Pedro Sancho, al de España; D. José Limón y D. José Rodríguez, al de Isabel II; D. Evelio Jiménez, al de la Lealtad; D. Alfredo Alonso, al de Galicia; D. Joaquín Vidal, al batallón Cazadores de Estella; D. Vicente Sevil, al de Reus; D. Javier Echagüe, a la caja de Lorca; D. Ricardo Martín Pinillos, a la de Cartagena.

D. Alfredo Gallego, a la de Orihuela; don José Rabasa, a la de Játiba; D. Eduardo Lagarde, a la de Astorga; D. Francisco Aguirre, a la de Jaén; D. Antonio Villar, a la de Albacete; D. Cristóbal Ruiz, a la de Barbastro; D. José Izcar, a la de Cartagena; D. Francisco Pérez, a la de Alicante; D. Nicolás Galliana, a la de Orihuela; D. Luis Prada, a la reserva de Zamora; D. Luis Molina, a la de Alcañiz; D. Pompeyo Peremateu, a la de Manresa; D. Antonio del Castillo, a la de Almería; D. José Sicardó, a la de Oviedo; don José Ruiz de la Morena, a la de Tarragona; D. Lucio Berzosa, a la de Zamora; D. Telesforo Montejó, a la de Palencia.

D. Agustín Bouthelier, a la de Teruel; don Manuel Gil, a la de Barcelona; D. Jesús Martínez, a la de Ciudad Real; D. Francisco Stuyek, a la de Albacete; D. Luis Mateos Álvarez, a la de Pontevedra; D. Juan Claver, a la de Oviedo; D. Joaquín Amado, a la de Manresa; D. Ramón Losada, a secretario de causas en la quinta región; D. Alfonso Fernández, al regimiento Córdoba; D. Fernando Sánchez, a la reserva de Burgos.

Capitanes (E. R.): D. Juan Sánchez, a la zona de Avila; D. Manuel Serrano, a la de Alicante; D. Eladio Heriz, a la de Santander; D. Pio Huard, a la de Getafe; D. José Caballero, a la de Cádiz; D. Hipólito Jiménez, a la de Soria; D. Enrique Arbolí, a la de Gerona; D. Pedro Gómez, a la de Sevilla; D. Anastasio Moreno, a la de Burgos; D. Francisco Romero, al regimiento Melilla; D. Salvador Garrido, a la zona de Murcia; D. Juan Vi-

llalba, a la de Madrid, y D. Manuel Rey, a la reserva de Lérida.

Primeros tenientes: D. Eliseo Álvarez, a la milicia voluntaria de Ceuta; D. Ignacio Estevez, al regimiento de Isabel II; D. Ramón Navarro, al de Soria; D. Federico Vázquez, al batallón cazadores de Alfonso XII; D. Delfín Verdún, al regimiento de Guadalajara; D. Alberto Urbiztondo, al de Saboya; D. Alfonso Castellary, al de Toledo; D. Enrique Gadea, al de Soria; D. Juan Segura, al de Luchana; D. Alfonso Terres, al de Ceuta; D. Eduardo Losas, al de Garellano.

Primeros tenientes (E. R.): D. Fructuoso López, a la zona de Coruña; D. Antonio Torres, a la reserva de Valladolid; D. José de la Oiva, a la de Motril; D. Manuel Carvajal, a la sección de tropas de la Academia de Infantería.

Segundos tenientes: D. Eduardo García, al regimiento de Wad Ras; D. Luis de Molina, al de Guipúzcoa; D. Eduardo Cobo, al de Saboya; D. Jesús Esparza, al de Ceriñola; don Marcelino Muñoz, al de Pavia; D. José Sánchez, a la brigada disciplinaria de Melilla.

Segundos tenientes (E. R.): D. Rogelio Añino, al regimiento del Serral; D. Francisco Gil, el batallón Cazadores de Segorbe; D. Fernando Carbajosa, al regimiento de Toledo; D. Manuel Pelitero, al de Burgos; don José Baerón, al de Wad Ras; D. Federico Julio, al de Africa; D. Julián Rócereso, al de Zamora; D. Francisco Río, al de Burgos; don Antonio Rodríguez y D. Antonio Duplas, al batallón Cazadores de Segorbe; D. Juan Santa Cruz, al regimiento de Africa; D. Vicente Rivas, al de Ceriñola; D. Antonio Cordobés, al batallón Cazadores de Segorbe, y D. Matilde Núñez, al de Talavera.

Caballería.

Destinos.—Primer teniente D. Jaime Alós, al regimiento de Talavera.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña Servia María Álvarez al primer teniente D. Francisco Cabrerizo.

Artillería.

Reemplazo.—A esta situación pasa el teniente coronel D. Pedro Esponera.

Ingenieros.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña Cecilia Hernández al primer teniente D. Manuel Martín de la Escalera.

Reemplazo.—A esta situación pasa el capitán D. Juan Litaño.

Honrando a un héroe

En la tarde del viernes se llevó a cabo en el Parque del Oeste el solemne acto de descubrir el monumento con que el Ayuntamiento de Madrid perpetúa la memoria del capitán de Infantería D. Pedro Bermejo Sánchez Caro, muerto gloriosamente en Melilla.

Asistió la banda del regimiento de Asturias, y frente a ésta, formado en línea, los sargentos de los regimientos de Infantería, y a la entrada de la calle de Moret, 40 hombres del batallón de cazadores de Madrid, sin armas.

Figuraban entre los invitados los generales Ríos, en representación del ministro de la Guerra y propia; Bascaran, Marina, Sáenz de Buruaga y López Herrero; el gobernador civil, secretario del Gobierno, ex ministros don Faustino Rodríguez San Pedro y D. Alberto Aguilera y varias comisiones militares, presididas por el comandante D. Antonio Tovar.

A las cuatro personóse el Ayuntamiento, presidido por el alcalde, Sr. Francos Rodríguez, que pronunció un patriótico discurso.

Después hizo uso de la palabra el Sr. Aguilera (D. Alberto), y, por último, el capitán general, Sr. Ríos, dió las gracias en sentidas frases.

También D. Pedro Bermejo, hermano del heroico capitán, hizo presente su gratitud. Acto continuo el alcalde tiró del cordón que servía para descender la bandera nacional que cubría el busto.

En este aparece el busto del capitán Bermejo, teniendo a su lado una grandiosa figura alegórica depositando el laurel del triunfo ante el bravo soldado.

En el monumento se lee la siguiente inscripción:

«El Ayuntamiento de Madrid al heroico capitán de Infantería D. Pedro Bermejo y Sánchez Caro. Murió gloriosamente en el combate del 30 de Septiembre de 1909, en el zoco El Jemis, de Beni-Buifrar, Melilla.»

El monumento es obra del distinguido escultor Sr. Delgado Brakembury, hijo del general Sr. Delgado Zuleta.

Sobre la estatua quedaron depositadas tres magníficas coronas con anchas cintas de los colores nacionales, de sus compañeros los Cazadores de Madrid, su hermano D. Pedro y de la revista La Infantería Española, en nombre del Arma.

Hubo la nota simpática de que tomaron parte en la fiesta los batallones infantiles de María Cristina y de la Institución Madrileña de Amigos de la Infancia.

El servicio telefónico

Nuevo servicio en Madrid.

La Compañía Peninsular de Teléfonos inauguró anteayer en Madrid el edificio destinado a estación central telefónica interurbana.

Este edificio ha sido construido de nueva planta por la Compañía sobre el solar de que es propietaria en el número 1 de la calle de Alcalá. Ocupa, pues, uno de los sitios más céntricos y de mejores condiciones para el servicio a que se le destina.

Mide la superficie unos 500 metros cuadrados.

La fachada exterior, inspirada en el estilo moderno más depurado, ofrece la agradable visualidad que proporcionan su artística composición general y la riqueza y gusto de sus detalles.

En la distribución interior, la parte destinada al público tiene lugar adecuado en la planta baja, y a ella se ingresa por el hermoso vestíbulo de la entrada, decorado con rica ornamentación pictórica, acompañada de mármoles de tono claro y apropiado.

En este salón se hallan los locutorios públicos, correspondientes a las redes urbana e interurbana: son camarines modelo de gusto y de práctica comodidad.

Anexo al salón del público hay un pequeño departamento dispuesto para señoras, con decoración Luis XVI, frisos de caoba con aplicaciones de metal dorado, entrepaños análogos con tableros de cristal y tapicería de terciopelo verde claro listado. También anexo, en completa independencia y con muy bonita presentación y decorado, se ha dispuesto otro departamento para los servicios de Prensa, con pupitres, locutorios y salóncillo propio.

En la planta baja se halla el despacho del jefe de la Central y los servicios más inmediatamente relacionados con el público.

En un piso inferior asotinado dispone un archivo general, el almacén de efectos y la cámara de calefacción del edificio.

Tanto este último servicio como los relacionados con la higiene y salubridad, se hallan montados en condiciones de satisfacer a las mayores exigencias.

Distribución del servicio.

La nueva Central de teléfonos interurbanos podrá expedir de puchos telefónicos y celebrar conferencias desde el próximo domingo, 26, con las estaciones de Barcelona, Bilbao, Pamplona, Vitoria, Zaragoza, San Sebastián, Vinaroz, Valencia, Tarragona, Reus, Manresa, Montserrat y otras varias de la antigua red del Nordeste.

En la ampliación de esta red han quedado además abiertas al servicio público las estaciones de Guadalajara, Tudela, Logroño, Haro, Miranda de Ebro, Tordesillas, Huesca, Lérida, Gerona, Palamós, Tortos, Alcaira, Játiba, Denta e Irún.

En la red del Sur funcionan ya las nuevas estaciones de Ciudad Real, Cabeza de Buey, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Jerez, Jaén, Linares, Lorca, Murcia, Cartagena, Alicante, Alcoy y Málaga.

En el mes de Abril próximo quedarán abiertas Granada, Motril, Huelva, Guadix, Baza y Puerto de Santa María, y en los meses de Mayo y Junio, Mérida, Badajoz, Cáceres y Almería.

La Compañía Peninsular de Teléfonos está montando actualmente un segundo circuito entre Madrid y Córdoba, para facilitar y hacer todavía más rápidas las comunicaciones de telefonemas entre Andalucía y Madrid.

Al mismo tiempo se está construyendo una línea transversal entre Granada y Murcia para dar comunicación directa a todas las estaciones de Levante con las de Andalucía.

«Información militar del extranjero»

El número de Febrero de esta revista que publica el Estado Mayor Central es tan interesante como el anterior, y en él continúan las beneficiosas reformas de que ya dimos cuenta.

Entre los trabajos insertados, todos de gran interés, figura una traducción directa del último Reglamento táctico de la Infantería japonesa, cuya utilidad no es preciso encomiar, y un oportuno artículo sobre el Ejército chino, cuya rápida evolución empieza a pre-

ocupar a las naciones europeas. En la sección correspondiente aparecen noticias de actualidad referentes a Alemania, Bélgica, Chile, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Japón y Turquía.

Por cierto que debemos recordar, por ser cosa generalmente desconocida, que el Estado Mayor Central, desoso de contribuir por todos los medios a la ilustración de la oficialidad, facilita dicha importante publicación mediante suscripción, cuyo inverosímil precio es tres pesetas anuales. Es decir, que cada entrega mensual de 96 páginas, en excelente papel y con un texto seleccionado, sólo cuesta 25 céntimos mensuales.

Alabamos muy sinceramente la decisión de este alto Centro poniendo la citada Revista al alcance de la oficialidad, y le felicitamos por su creciente éxito.

Firma del Rey

De Guerra.—Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Enrique Alonso de Medina y Melegué.

—Confirmando los siguientes mandos: coroneles de Infantería D. Gonzalo Sales Serra, al regimiento de Vizcaya, 51; D. Pedro Lozano González, al de Pavia, 48, y D. Francisco Valls Rodríguez, a la Zona de Valencia, 19, y teniente coronel D. Francisco Perales Vallejo, al batallón Cazadores de Cataluña, 1.

Fiesta militar

Hoy 27 se verificará una fiesta militar en el cuartel de San Carlos, de San Fernando, donde se alaja el regimiento Infantería de Marina, en honor del que fué su jefe Sr. Albacete, que condujo a dichas tropas a las alturas de San Pedro Abanto (Navarra) en la acción de 27 de Marzo de 1874 contra los carlistas, ganando para el regimiento la corbata de San Fernando.

En el cuarto de banderas del cuartel se colocará el retrato del coronel Albacete, asistiendo al acto las autoridades.

Muerte del general López Puigcerver

Ha fallecido en Valencia, víctima de una angina de pecho, el general de brigada don Vicente López Puigcerver.

Había pertenecido el finado al Cuerpo de Estado Mayor, y últimamente desempeñó con gran acierto la jefatura de la sección de Asuntos generales en el Ministerio de la Guerra. En Agosto último pasó, por edad, a la sección de reserva.

Comité de Higiene popular

Donativo regio.

Su Majestad la Reina doña María Cristina, interesadísima en la propaganda y acción de esa Asociación de cultura, llevada a la práctica por prestigiosas damas, ha puesto a disposición de la presidenta 500 pesetas para los premios de higiene que se repartirán el 27 de este mes en el Ayuntamiento, como se hizo en el mes pasado. En el mes actual corresponde al distrito del Hospital.

Publicaciones

«El teatro por dentro», por Eduardo Zamacois. Es uno de los libros más sugestivos del popular escritor. Como su título indica, se describe en esta obra, con sin igual maestría y gran conocimiento de las costumbres de escenario, cuanto a la vida de entre bastidores se refiere, iluminando sus misterios con la luz del ingenio y la observación. Si Zamacois no tuviera ya alto renombre, con este libro lo alcanzaría. Un tomo de 192 páginas, publicado esmeradamente por la casa Maucci, de Barcelona, 1 peseta.

La misma casa editorial acaba de publicar la segunda edición de la obra «Desde mi butaca», del mismo Zamacois. Este sugestivo libro, que ningún actor ni ningún aficionado al teatro debe desconocer, explica la técnica, el modo de declamar, de accionar, de prepararse para la escena, de estudiar; el ser íntimo, en fin, de los más celebrados actores que actualmente pisan la escena de España y América. Salpicado el relato de anécdotas curiosísimas, constituye esta obra perfecta un verdadero tesoro del Arte de Talía. Un tomo de 258 páginas con 13 buenos retratos de actores y actrices, 2 pesetas.

La Novela de Ahora

hace público, en su número de esta semana, el resultado del CONCURSO DE CHISTES y anuncia las bases de otro CONCURSO original e interesante, en el cual ofrece muchos e importantes premios. 40 céntimos. Kiosco, Alcalá, 39.

Boletín religioso

Santos del día

San Juan Damasceno, confesor y doctor; San Ruperto, obispo, y Santos Lázaro, Alejandro, Fileto y Macedón, mártires.

La Misa y Oficio divino son de San Juan Damasceno, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Socorro, en San Millán, ó de los Temporales, en San Ildefonso

Cultos.

San Lorenzo.—(Cuarenta Horas.)—Por la mañana, a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, Esgtación, Santo Rosario y solemne procesión de Reserva.

Pippermint

TÓNICO, REFRESCANTE, DIGESTIVO Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

GET freres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

El cartel para hoy

ESPA OL.—Popular.—A las 9. Entre parientes y el alcalde de Zalamea.

PRINCESA.—A las 9. Yo puse una pica en Flandes. y Primavera en Otoño.

COMEDIA.—A las 9, Sherlock Holmes.

LARA.—A las 9 y 11/2, Alivio de luto. A las 10 1/2 (doble) Canción de cuna. A las 6 1/2 (doble), Por las nubes.

APOLO.—A las 6 1/2, El coche del diablo.—A las 7 1/2 El palacio de los duendes. A las 9 3/4, Al arcarse de la mano, A las 11, Agua de noria.

PRICE.—A las 9, Frégloli.—Artículo 33. Relampago.—Teatro de variedades.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), La muñeca ideal y Gustos que merecen palas (reestreno).

A las (especial), Los viajes de Gulliver, tres actos.

NUEVO APOLO.—A las 9 El guitarrico El mal de a nores.—Concierto por la Banda de las Escuelas y talleres de nuestra Sra. de la Paloma dirigida por el maestro D. Federico Garsola.

ESLAVA.—A las 6, (doble), El conde de Luxemburgo. A las 9 La moral en peligro A las 10, La Corte de Faraón.—A las 11 Molinos de viento.

LATINA.—A las 5, El invencible Rebollo.—A las 6 1/4 Epidemia nacional.—A las 7 1/2 La banda de trompetas. A las 8 3/4, La babucha de Mahoma.—A las 10, Sólo para solteras. (reestreno)—A las 11 Epidemia nacional.

SALON MADRID.—A las 5 1/2 éxito de ris y la fiesta de la jota.—A las 10 1/4 y a las 11 3/4, La Preciosilla y la Sirena.

Cinematógrafo en todas las secciones.

GRAN TEATRO.—A las 6, El país de las hadas.—A las 7, La reina de las tintas. 10 1/4, El último chulo.—A las 11 1/4, El país de las hadas.

LA GRAN VIA.—A las 6 y 11/2, Marina. doble.—A las 10, Huelga de criadas.—A las 11 La liberala.

MARTIN.—(Moda). A las 6 1/4, Beni-cobrador.—A las 7 1/4, Las gafas negras.—A las 9 1/4, Rosa temprana.—A las 10 1/4, La virgen de Utrera.—A las 11 1/4, El pueblo del peleón (parodia de La Corte de Faraón).

NOVEDADES.—A las 6 Renato, conde de Luxemburgo.—A las 7 1/4, Huelga de criadas.—A las 8 3/4, Dora la viuda alegre.—A las 10, Flora, la vida verde.—A las 11 1/4, La loca fortuna.

SALON NACIONAL.—A las 6 Napoleón el grande.—A las 9 1/4 Adrián.—A las 10 (doble), El dogal al cuello ó Fernando el calavera.

COLISEO IMPERIAL.—(Conceptión Jerónima, 8).—A las 4 y 11/4 y 8 y 11/4.—Secciones de películas.

A las 5, El cercado ajeno.—A las 6 (doble), Pagar los vidrios.—A las 9 1/4, La señora no quiere comer sola.—A las 10 1/4, Raffles.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Comp.ª. Pizarro, 15.—MADRID

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

Semana duodécima.

No se devuelven los originales.

Exposición y juicio crítico de la Gimnasia escolar en Suecia

Por D. Marcelo Sanz Romo.

Discurso leído en la segunda conferencia pedagógica celebrada en la Escuela Normal Central de Maestros el día 19 de Julio de 1910 (1).

Ya queda demostrado por qué no progresa más esta rama de la gimnasia; prepondera allí demasiado todo lo militar, y esto anula no sólo la gimnasia, sino el poder civil.

Desde Alemania el desenvolvimiento de la gimnasia irradió hacia todas partes, pero donde más rápidamente se desarrolló fué en Dinamarca, cuyo Gobierno, en 1799, instaló en Copenhague un gimnasio público, del que fué director Natchtigalle.

Poco después fué el primer país donde se declaró obligatoria la gimnasia en la escuela. A este país corresponde esa gloria, puesto que por ley de 29 de Julio de 1814 incorporó la gimnasia á la escuela pública oficial, y por otra ley de 1826 obligó á que los directores de escuelas y colegios privados introdujeran esta reforma higiénica (2).

Al comenzar el siglo xix aparecieron cuatro grandes figuras que desucellan sobre las muchas que unieron sus esfuerzos á la causa de la educación física; pero estos la especializaron ya.

Por rara casualidad aparecen simultáneamente Jahn en Alemania, Clias en Francia é Inglaterra, Amorós en España y Ling en Suecia.

Queda el ánimo perplejo pensando qué fenómeno social, político ó científico pudo determinar estos hechos, cómo y por qué á un mismo tiempo en toda Europa se revelaron estos reformadores, todos con entusiasmo rayano en lo heroico; creo que fué el anhelo de progreso la causa predisponente, pero otras causas debieron concurrir; lo es indudable que á ello contribuyeron los trabajos de los enciclopedistas; y la revolución francesa con la declaración de los derechos humanos fué la causa determinante.

Hay que tener muy en cuenta que los medios de comunicación no alcanzaban la rapidez de hoy; el cambio de ideas no contaba con la publicidad actual, y los viajes, como las comunicaciones, requerían mucho tiempo; por otra parte, el obscurantismo había hecho mella en el mundo y las conciencias difícilmente podían dejar su actitud: habían vivido tanto tiempo encogidas!

Cierto que de los cuatro apóstoles, el primero y más entusiasta fué Jahn, el cual inició una furibunda campaña en favor de la gimnasia militar. Imitadores de éste ó propagandistas de la gimnasia alemana fueron Clias y Amorós.

Clias era jefe de Artillería de la Armada de la Confederación Suiza, estuvo acantonado en Inderlach con un destacamento á sus órdenes y comenzó los ejercicios físicos y la lucha, para distraerlos del fastidio y del tedio que produce la vida de destacamento, obteniendo favorables resultados; por lo que los destacamentos vecinos siguieron el ejemplo. La emulación hizo lo demás y el procedimiento se popularizó por todo el país, ri valizando en fuerza y agilidad.

Sorprendido Clias de tales progresos en el propio vigor, pensó generalizar las prácticas á que recurrió por incidencia.

En 1806 inaugura en Berna sus demostraciones gimnásticas y es nombrado profesor de una Academia creada en aquella villa.

Resume en una obra los principios de su enseñanza y solicita la crítica de la Sociedad de Medicina de París, la cual, en laudatorio informe, apoya el método y lo aconseja á todos. Pero donde halló el apoyo más positivo fué en la Sociedad para la Instrucción elemental que á la sazón existía en París.

Amorós, de origen español, nacido en Valencia (1770), fué militar, alcanzando muy pronto el grado de coronel; acompañó

al general Ricardos en calidad de jefe de Estado Mayor en la campaña del Rosellón; esta circunstancia le hizo conocer los métodos pedagógicos de Pestalozzi y la gimnasia de Guts-Muths y de Jahn, queriendo para su Patria lo que tanto entusiasmo produjo en su espíritu.

Fundó en Madrid, calle de la Luna, el Real Instituto Pestaloziano, y lo dirigió él personalmente desde el 7 de Agosto de 1807 en que se inauguró, hasta la abdicación de Carlos IV en 9 de Marzo de 1808, cuya institución protegió D. Manuel Godoy.

(Continuará.)

Asamblea de profesores de Gimnasia

Con objeto de que los profesores de Gimnasia puedan asistir á la tercera Asamblea y Conferencias Internacionales de Educación física que han de tener lugar en Madrid durante la próxima Semana Santa, el Comité de acción se ha dirigido á las Compañías ferroviarias del Norte, Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid-Cáceres-Portugal, Sur de España y Andaluces, en la forma siguiente:

«Señor director de la Compañía de... Los que suscriben, individuos del Comité encargados de organizar la tercera Asamblea de profesores de Gimnasia y las Conferencias internacionales de Educación física, á usted se dirigen para manifestarle:

Que, habiéndose inscrito á dicha Asamblea la mayoría de los profesores de Gimnasia de los Institutos generales y técnicos de España, como también otros profesores privados de distintas localidades, ruegan á usted les sean concedidos billetes de ida y vuelta del ferrocarril de su digna dirección á precios reducidos, en la forma establecida para estos casos y que en anteriores ocasiones así fué concedido desde que en 22 de Junio de 1902 celebró este Profesorado su primera Asamblea.

Gracia que no dudamos alcanzar, entretanto este Comité hace votos por que Dios guarde á usted muchos años. Madrid, á 11 de Marzo de 1911.»

He aquí el resultado:

Han contestado favorablemente todas las Compañías en los términos siguientes:

«Sr. Presidente del Comité de Organización de la Tercera Asamblea de Profesores de Gimnasia.

Madrid.

Muy señor mío: En contestación á la atenta instancia de usted, de 11 del actual, en la que solicita billetes de ida y vuelta á favor de los individuos que concurrirán á la Asamblea organizada por esta Asociación, tengo el honor de manifestarle que obtendrán los beneficios de la adjunta tarifa X, núm. 17, si presentan la cédula de identificación que en ella se establece, que los acredite como tales asambleístas; nuestro deseo es coadyuvar al buen éxito de la misma.

Ruego á usted que, oportunamente, me facilite unos 50 ó más ejemplares de dicha cédula, en la cual convendrá hacer constar que, si la Asamblea se celebra del 9 al 16 de Abril, los billetes serán valederos dentro del siguiente periodo:

Para el viaje de ida.—Desde el 4 al 15 de Abril.

Para el viaje de vuelta.—Desde el 10 al 26 del mismo mes, todas las fechas inclusivo.

Esperando su respuesta para que puedan darse las órdenes oportunas, queda de usted atento y s. s. q. b. s. m.,

El director general.»

Ya lo saben nuestros compañeros los profesores de Gimnasia, tanto oficiales,

ó de los Institutos, como los que se dedican á la enseñanza privada y los directores de gimnasios públicos, así como los militares y demás amantes de la educación física que deseen concurrir á la Asamblea y Conferencias internacionales.

También pueden concurrir las esposas é hijos de los asambleístas, disfrutando de los beneficios de la rebaja en los billetes.

Por tanto, así nos lo indicarán los profesores ya adheridos, é igualmente los que se adheran, para enviarles las cédulas antes del día 4 de Abril, por lo menos, ó del día 9, á lo más.

No olviden que las fechas del viaje pueden hacerse: la ida, desde cinco días antes de la fecha señalada para la apertura, hasta la víspera de la clausura; para la vuelta, desde el día siguiente de la apertura hasta diez días después de la sesión de clausura.

Así, pues, los que tengan temas que presentar pueden adelantar el viaje; los que deseen asistir á votar conclusiones y formar parte de las Comisiones para presentar estos trabajos á los Poderes públicos y no puedan ó no quieran abandonar sus ocupaciones y negocios por mucho tiempo pueden elegir ellos mismos las fechas que más les convengan.

Para los que todavía no se han inscrito, les avisamos que no demoren el hacerlo, para que, una vez que hayan abonado la cuota de asambleístas, 15 pesetas, que es la que da derecho al billete y á asistir á las deliberaciones. Los que no lo hagan así y quieran hacer el viaje, lo harán por su cuenta y sólo asistirán á las Conferencias públicas.

La Comisión.

Las Compañías han demostrado celo, diligencia y entusiasmo; no así el señor ministro de Instrucción pública.

Latidos y pulsaciones

Sr. D. Marcelo Sanz.

Mi distinguido amigo y compañero: En mi poder varios números del periódico EJÉRCITO Y ARMADA, que ha tenido la atención de enviarme, y que le agradezco profundamente, porque quedo informado de los varios artículos que en dicho periódico se han publicado, y he de ser sincero manifestándole que la lectura de dichos trabajos me ha producido gran satisfacción, tanto más por cuanto que una vez que había desaparecido *La Educación Física Nacional*, órgano genuino del profesorado de Gimnasia, no existía, que yo sepa, ningún otro periódico ó revista en donde pudiéramos dar señales de vitalidad y comunicarnos; hemos, pues, de quedar altamente agradecidos á la hospitalidad que nos brinda, mejor, que nos dispensa el digno director de este periódico, según indica muy bien el doctor E. Cleriot.

Quedo también informado de la invitación que al profesorado de educación física hace el indicado Sr. Cleriot para traer á Madrid al doctor Tissé y dar unas conferencias; y como me parece muy lógico, muy útil y muy conveniente cuanto propone, tengo el gusto, al propio tiempo que enviarle mi incondicional conformidad, la de incluirle la cantidad de 25 pesetas para dicho fin; y ya que de esto tratamos, se me ocurre lo siguiente, que expongo con franqueza: ¿en qué idioma va á darnos la conferencia el reputado doctor Tissé? ¿En francés ó en español? Sea en uno ó en otro idioma, entiendo y creo que para que quedara fructífera semilla de tan importante acto sería conveniente se tomaran apuntes taquigráficos, traduciéndolos al español, única manera también de que quedaran perfectamente enterados nuestros dignos compañeros de provincias que por circunstancias especiales no pudieran concurrir á las expresadas conferencias.

Ya sabe usted cuánta es mi complacencia en lo que afecta á educación física, y en todo aquello que redunde en mejora, dignificación

y prestigio de la clase, puede contar con la humilde adhesión de su compañero y amigo

José García Simó.

(Director del Gimnasio Español, Costanilla de los Angeles, 3, Madrid.) 3 15-1911.

Sr. D. Marcelo Sanz.

Tengo el gusto de incluirle letra del Giro Mutuo por valor de 15 pesetas para que destine como tesorero al fin que todos perseguimos.

Si no lo he hecho antes ha sido más por pereza que por otra cosa; pero créame, si le he de hablar con franqueza, que le diga que yo no sé si por los años ó por los desengaños sufridos, ya no tengo fe; no obstante soy uno de tantos, pero sin entusiasmo, y esto lo digo por el fracaso del Montepío de Médicos, que cuando uno creía tener asegurado el porvenir de los hijos, viene el cataclismo y todo se lo lleva la trampa; así que no extrañe sea algo escéptico, pero no por eso dejo de reconocer en los demás energías para no desmayar, cosa que envidio y aplaudo.

No sé si mis múltiples ocupaciones me lo permitirán ir á la Asamblea; si así fuera, el billete del ferrocarril lo puede mandar desde Medina á Madrid, ida y vuelta, pues yo tengo de libre circulación de ésta á Medina, y si como digo pudiera ir, se despide hasta esa fecha su afectísimo y amigo

Eusebio Calonge Samo.

(Del Instituto de Zamora.)

Sr. D. Marcelo Sanz Romo.

Distinguido amigo: Leí un bien escrito y mejor pensado artículo en el periódico EJÉRCITO Y ARMADA excitando su autor, doctor Cleriot, á que nos unamos los gimnastas y promovamos corrientes de vulgarización de educación física, haciendo lo que debiera hacer el Gobierno, excitando al mismo y á la opinión pública, de la necesidad imprescindible de no relegar este problema á segundo término, poniéndonos á la misma altura de las naciones más avanzadas y precursoras de la nuestra.

Conforme con la venida del gran Tissé, me adhiero, y á la vez contribuiré con mi óbolo; usted mismo fijelo.

Usted siempre con andanzas para favorecer con sus gestiones, es incomprendible tanta abnegación por su parte: esto sólo se cree viéndolo.

Su reconocido amigo y s. s.

J. Monras.

(Del Instituto de Huesca.)

Correspondencia particular

Sr. D. S. L.—Sevilla.—Amigo mío: Recibidas sus tres últimas, á las que he de contestar (como á otras muchas de las que escriben con frecuencia); si usted ha leído todo lo que hemos escrito se enteraría de que no se contestan las cartas; razones claras, poderosas y sencillas. Son ustedes 50 profesores (algunos disponen de tiempo sobrado para escribir largo y ancho) que escriben á uno. Aquí uno para contestar á 50, pero con poco tiempo, porque siete horas de clase diarias son igual á una semana de clase oficial; pero, ¿y el tiempo que se pierde de la *ceca* á la *meca* por estos farfantes que se llaman *hombres públicos*, que á ustedes, por la distancia, les entretienen con cartas de color de rosa ó con dulces promesas en una visita?

Tomo nota de esa media docena de políticos con que usted cuenta, porque yo cuento con todos aquellos que cada uno de ustedes cuenta, pero que no sean como el señor cende de los Andes, que luego se llama Andana; digo esto, para que el amigo y compañero que se confie en él sepa que tiene un tío en Alcalá.

De modo que usted (y los demás también) diga á los políticos que el movimiento se demuestra andando: votos, enmiendas é interpellaciones son triunfos, y lo demás, conversación de Puerta de Tierra, que dicen sus paisanos.

Lo que me propone usted respecto del periódico ya se trató; por eso á todos los que se hallan en su caso les diré que, cuando se consiguió una pequeña mejora en los actuales presupuestos y el profesorado cambiaba de situación, mejorando todo él, yo, que tenía hacia mucho tiempo, tomada la resolución de dejar estas andanzas para dedicarme sólo á la enseñanza y al estudio, creí llegado el momento de hacerlo y así lo anuncié á los amigos que desde que salimos de Egipto me

habían acompañado en el largo y penoso éxodo por el desierto de la indiferencia oficial, pública, privada y profesional.

A la vista de la tierra de promisión y particularmente debía y tenía que retirarme para que ustedes entrasen en ella; al solo anuncio del deseo me escribieron los compañeros Reuvelta, Baeza, Medel, Crespo y otros cuantos para que insistiera, y alguno creyó que por fracasos sufridos era una deserción; eso nunca. Sacrifiqué mis aficiones, y al reunirse en Diciembre los profesores de Gimnasia, cuando corrían peligro nuestros prestigios y los derechos de ustedes, entonces, haciendo el héroe por fuerza, formamos un núcleo, al que poco á poco se han ido incorporando, y cómo no, casi todos los profesores.

Ya el Sr. de Andino en aquella convocatoria, y después en Madrid, reconocía la necesidad de un órgano en la Prensa, y proponía un diario militar, precisamente militar (por ser éstos más... más sinceros), quería más nuestro compañero y amigo el profesor de Castellón, vistas las adhesiones á dicha reunión de Diciembre, y llevado de su vehemencia, proponía que se impusiera la suscripción; ya sabe usted que no entra en mi modo de ser este procedimiento, y que es mejor imponer por la persuasión que no por la fuerza, y mucho más cuando se trata de dinero.

Como antes de esto ya este periódico defendía nuestra causa, lo elegimos para nuestro órgano oficial; su director se decidió á publicar una plana semanal donde poder defendernos y comunicarnos espiritualmente, pero además, y por ser diario, y en casos urgentes, puede alzar la voz, con una independencia y una valentía como actualmente lo viene haciendo, que resulta una campaña como no se ha hecho nunca, ni la ha sostenido nadie; esta plana cuesta 20 pesetas cada sábado, 240 al trimestre, para defender una colectividad de 54 individuos, que suponiendo que todos pagasen, sería 270 pesetas el trimestre.

Fíjese usted bien; aquí no hay *cuguería*, como en esos papeluchos de ciertos políticos, por amigos nuestros, pero que nos posponen por defender á los señores catedráticos, nuestros compañeros, porque son 550, y más influyentes.

Pues bien; si queremos subsistir como colectividad y tener órgano en la Prensa, no basta leer la plana; debemos suscribirnos; algunos de los más humildes lo han hecho por tres suscripciones: cosas del entusiasmo. Dios se lo conserve. Esto de suscribirse es un parecer mío, y por tanto, de poco valor. Por mi parte, estoy dispuesto á pagar otras tres, para mandar los números á los que no se quieren suscribir.

Lo que usted propone, ya lo propuso el director, de hacer una suscripción anual económica; esto podría hacerse siendo muchos y teniendo un fondo social. Pero con 54 individuos!... mal avenidos, no vamos á ninguna parte, no por ser pocos, sino por ser... como somos.

Respecto á lo que propone el Colegio Médico de Valencia á los otros Colegios Médicos de España, ya he dado la voz de alerta, como habrá usted leído en el sábado anterior, publicando íntegra la petición. No deja de llamar la atención de que de la ciudad del Turia salgan los tiros más ciertos contra la Gimnasia; unas veces Polo y Peyrolón, y ahora los señores médicos: lo que éstos piden es absurdo, por ahora; más adelante, cuando la mentalidad médica española haya progresado, podrá ser; hoy sería la completa decadencia de la Gimnasia.

No he recibido los *jeep* a los que me dice, tengo el que antes mandó; en la Asamblea sólo deben presentarse conclusiones, para votarlas ó desecharlas.

Las cuartillas se publicarán; por estar la plana ya ajustada no van en ésta. Perdona usted y todos los que me han escrito *tres* ó más veces; ya saben que soy solo para todo, y que al excesivo trabajo que de ordinario tengo hay que añadir el extraordinario que sale al paso, como la Asamblea, las Conferencias el periódico y demás, todo lo cual me priva de tiempo para dedicar unos momentos á los buenos amigos.

Mis buenísimos compañeros de Comité no pueden, á pesar de sus deseos, ayudarme; ellos bastante hacen con desempeñar aquellos cometidos que se les confían, pero ya ve usted no son profesores de gimnasia, son entusiastas de la educación física y hacen lo que pueden.

Sabe le quiere su afectísimo amigo

M. S.

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indicas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con orquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS. Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reuñidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 1.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.

HARINA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 1,75 el bote

VINO

JARABÉ

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en la TISIS, la BRIPPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALENCIAS

Exigir la Firma: J. Chapoteaut
En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho

JARABÉ de HIPOFOSFITO de CAL DE GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

¿Qué la Cocinera?

general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière.

son, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

Diario en blanco para anotar ingresos y gastos, con indicaciones imprescindibles en Casas de Banca, Comercio y ulares.
Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.
Precio: 2,50 y 3 pesetas.

Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, todas Librerías y Papelerías de España y América.

AGENDA DE BOLSILLO

Pequeño libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.
Precio: de 1,50 á 2,50 ptas.

CARNET

Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con portaflepe.
Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 665 recetas diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.
Precio: 2 ptas. encuadernada.

EL JARABE Y LA PASTA DE SANTA ANA MARTIN

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Reumáticas



Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIEMO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, los blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO y JARABÉ

DE DUSART al Lactofosfato de Cal

EL JARABÉ DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres débiles del embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.